

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2024

### BACHILLERATO GENERAL 3° y 5° Semestres Turno Vespertino

#### ÚNICO PERÍODO PARA INGRESO EN AGOSTO-DICIEMBRE 2024

TRÁMITE	FECHAS	LUGAR
Pre registro	23 al 30 de julio	En línea (*)
Entrega de documentos	30 de julio al 1° de agosto	Departamento de Control Escolar (**)
Entrega de resultados	6 de agosto	En línea (*)
Inscripciones	7 y 8 de agosto	Departamento de Control Escolar (**)

(\*) Liga para el pre registro y consultar resultados <https://www.uaa.mx/portal/aspirantes/revalidacion/>

(\*\*) El Departamento de Control Escolar se ubica en el Edificio 1-A de Ciudad Universitaria.

REQUISITOS BACHILLERATO	Observaciones
1.- Plan de estudios de la Institución de procedencia, sellado y firmado.	Sólo para quienes provienen de un Bachillerato NO incorporado a la UAA
2.- <b>Certificado Parcial de Estudios</b> o <b>Constancia de Estudios</b> de los semestres cursados, con las siguientes características: -En papel oficial de la Institución. -Nombre completo y correcto del interesado. -Listado de materias y calificaciones. -Promedio general acumulado de los semestres cursados. -Firmadas por el Director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar. -Sello de la institución original.	Haber aprobado por lo menos uno o dos años completos, con un promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.
3.- CURP, Acta de Nacimiento y Certificado de Secundaria.	
4.- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro	
5.- Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro)	El pago se efectúa en el Banco o en Oxxo antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro. <b>Costo 2023: \$160.00 (Se actualizará en enero 2024).</b>

### COSTOS DICTAMEN BACHILLERATO 2023

(Se actualizarán en enero 2024)

INSCRIPCIÓN	
Matrícula	641.00
Colegiatura primer mes	1,009.00
Aportación al fondo de becas	60.00
<b>Subtotal</b>	<b>1,710.00</b>
DICTAMEN	
Reconocimiento de Estudios primero y segundo semestre * 94 créditos. Costo por crédito: 24.00	2,256.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,966.00</b>
Reconocimiento de Estudios del primero al cuarto semestre * 193 créditos. Costo por crédito: 24.00	4,632.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,342.00</b>

\*Sólo para quienes provienen de un Bachillerato NO incorporado a la UAA

## LICENCIATURAS

SEMESTRE ENERO-JUNIO 2024			SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024		
TRÁMITE	FECHAS	LUGAR	TRÁMITE	FECHAS	LUGAR
<b>Pre registro</b>	13 de diciembre de 2023 al 11 de enero de 2024	En línea (*)	<b>Pre registro</b>	3 al 25 de julio	En línea (*)
<b>Entrega de documentos</b>	8 al 12 de enero	Departamento de Control Escolar (**)	<b>Entrega de documentos</b>	22 al 26 de julio	Departamento de Control Escolar (**)
<b>Entrega de resultados</b>	2 de febrero	En línea (*)	<b>Entrega de resultados</b>	16 de agosto	En línea (*)
<b>Inscripciones</b>	6 y 7 de febrero	Departamento de Control Escolar (**)	<b>Inscripciones</b>	19 y 20 de agosto	Departamento de Control Escolar (**)

(\*) Liga para el pre registro y consultar resultados: <https://www.uaa.mx/portal/aspirantes/revalidacion/>

(\*\*) El Departamento de Control Escolar se ubica en el Edificio 1-A de Ciudad Universitaria.

REQUISITOS LICENCIATURA	Observaciones
<p>1.-<b>Certificado Parcial de Estudios</b> o <b>Constancia de Estudios</b> de los semestres cursados, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En papel oficial de la Institución.</li> <li>-Nombre completo y correcto del interesado.</li> <li>-Listado de materias y calificaciones.</li> <li>-Promedio general acumulado de los semestres cursados.</li> <li>-Firmadas por el Director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar.</li> <li>-Sello de la institución original.</li> </ul>	<p><i>Tener aprobado por lo menos un año completo con promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.</i></p>
2.-Programa de cada una de las materias aprobadas.	<i>Sellados y firmados por la Institución de procedencia.</i>
3.-Plan de estudios de la carrera de la escuela de procedencia.	<i>Sellado y firmado.</i>
4.-Acta de Nacimiento, CURP y Certificado de Bachillerato.	
5.-Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro)	<p><i>El pago se efectúa en el Banco o en Oxxo antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro.</i></p> <p><b>Costo 2023: \$160.00 (Se actualizará en enero 2024).</b></p>

**OBSERVACIONES ESPECIALES**

*\*En carreras con Demanda Alta, se dará preferencia de acceso a los interesados que provengan de un Bachillerato del Estado de Aguascalientes.*

*\*Para solicitar el reconocimiento de estudios de Técnico Superior a Licenciatura, es necesario haber terminado íntegramente el nivel técnico con promedio general mínimo de 8.*

CARRERA	REQUISITO ADICIONAL
<b>Medicina</b>	<b>Solo se aceptarán solicitudes de aspirantes provenientes de Instituciones acreditadas por la COMAEM. (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C.)</b>
<b>Diseño Gráfico</b>	<b>Presentar portafolio de evidencias.</b>
<b>Diseño de la Moda en Indumentaria y Textiles</b>	<b>Presentar portafolio de evidencias.</b>
<b>Comercio Internacional</b>	<b>Presentar comprobante oficial 401 puntos TOEFL o 301 puntos TOEIC o Cambridge First Certificate in English (FCE) B1 o Oxford Placement test: B1</b>

REQUISITOS LICENCIATURA ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO	Observaciones
1.- Tener aprobado por lo menos un año completo con promedio mínimo de 8 no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.	
2.- Constancia con calificaciones en original y dos copias con las siguientes características: -En papel oficial de la Institución. -Nombre completo y correcto del interesado. -Listado de materias y calificaciones. -Promedio general acumulado de los semestres cursados. -Firmadas por el Director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar. -Sello de la institución original.	Traducidos (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellados y firmados.
3.- Programa de cada una de las materias aprobadas (contenido de cada materia, temarios).	Traducidos (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellados y firmados.
4.- Plan de estudios de la carrera de la escuela de procedencia.	Traducido (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellado y firmado.
5.- Acta de Nacimiento.	Si es extranjero: debidamente Traducida y apostillada.
6.- CURP (Clave única de Registro de la Población)	Si es extranjero: Deberá solicitar su CURP en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), es necesario que se presenten primero en el Instituto Nacional de Migraciones (INM) más cercano al domicilio y realicen su trámite migratorio.
7.- Certificado de Bachillerato.	Si el bachillerato lo cursó en el extranjero, debe realizar previamente la revalidación en el Instituto de Educación.
8.- Recibo de pago sellado por el banco, o el comprobante de pago en línea.	

En caso de que el aspirante sea aceptado, para inscribirse deberá entregar **Original y tres copias en tamaño carta por los dos lados de los siguientes documentos:**

- CURP impresa en hoja blanca de la página: [http://renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consulta\\_curp](http://renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consulta_curp)
- Acta de Nacimiento (reciente 6 meses), Extranjeros: Acta de Nacimiento apostillada por la Embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una Institución Educativa.
- Certificado de Bachillerato debidamente legalizado, Extranjeros: Dictamen de revalidación por el Instituto de Educación.
- Una fotografía tamaño infantil a color, en papel mate adherible, de frente, a color y ropa oscura.
- Comprobante de domicilio para verificación (puede ser recibos de pago de predial, agua, luz o teléfono sin importar a nombre de quien estén).
- Extranjeros: original y copia legible (\*) del permiso vigente de residencia en el país expedido por la Secretaría de Gobernación. El permiso deberá ser actualizado y reportado a Control Escolar hasta el trámite de titulación.

## COSTOS DICTAMEN LICENCIATURA 2023

(Se actualizarán en enero 2024)

INSCRIPCIÓN	
Matrícula	812.00
Colegiatura primer mes	1,275.00
Aportación al fondo de becas	60.00
Depósito de credencialización	7.00
<b>Subtotal</b>	<b>2,154.00</b>
DICTAMEN	
<i>La cantidad a pagar será en función del número de créditos de las materias reconocidas. El número de créditos promedio por materia es de 10 y el costo por crédito de \$44.00 Ejemplo: Si se reconocieran 18 materias de 10 créditos cada una. Costo por crédito \$44.00 (18 x 10 x 44)</i>	
	7,920.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,074.00</b>

## COSTOS DICTAMEN LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES 2023

(Se actualizarán en enero 2024)

INSCRIPCIÓN	
Matrícula	812.00
Colegiatura primer mes	2,220.00
Aportación al fondo de becas	60.00
Depósito de credencialización	7.00
<b>Subtotal</b>	<b>3,099.00</b>
DICTAMEN	
<i>La cantidad a pagar será en función del número de créditos de las materias reconocidas. El número de créditos promedio por materia es de 10 y el costo por crédito de \$81.00 Ejemplo: Si se reconocieran 18 materias de 10 créditos cada una. Costo por crédito \$81.00 (18 x 10 x 81)</i>	
	14,580.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,679.00</b>



## POSGRADOS

Sólo se recibirán solicitudes de alumnos aceptados previamente en el proceso de Admisión

SEMESTRE ENERO-JUNIO 2024			SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024		
TRÁMITE	FECHAS	LUGAR	TRÁMITE	FECHAS	LUGAR
<b>Recibo de solicitudes</b>	4 al 8 diciembre 2023	Departamento de Control Escolar (*)	<b>Recibo de solicitudes</b>	1° y 2 de julio	Departamento de Control Escolar (*)
<b>Entrega de resultados</b>	15 de enero		<b>Entrega de resultados</b>	30 de julio	
<b>Pago por materias reconocidas</b>	16 y 17 enero		<b>Pago por materias reconocidas</b>	31 de julio y 1° de agosto	

(\*) El Departamento de Control Escolar se ubica en el Edificio 1.A

REQUISITOS POSGRADOS	Observaciones
1.- <b>Certificado Parcial de Estudios</b> o <b>Constancia de Estudios</b> de los semestres cursados, con las siguientes características: -En papel oficial de la Institución. -Nombre completo y correcto del interesado. -Listado de materias y calificaciones. -Promedio general acumulado de los semestres cursados. -Firmadas por el director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar. -Sello de la institución original.	<i>Las asignaturas a reconocerse deben tener una calificación mínima de 8.</i>
2.-Programa de cada una de las materias aprobadas, selladas y firmadas por la Institución de procedencia.	<i>Sólo para quienes soliciten reconocimiento de estudios que provengan de otra Institución</i>
3.-Plan de estudios del Posgrado.	<i>Sellado y firmado por la Institución de procedencia</i>
4.-Copia de Acta de Nacimiento, CURP, Certificado de Licenciatura o de Maestría en el caso del Doctorado tradicional.	
5.-Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento. (Se imprime a través de la misma página, después de hacer el pre registro)	<i>El pago se efectúa en el Banco antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro.</i> <b>Costo 2023: \$160.00 (Se actualizará en enero 2024).</b>

**El costo del Dictamen varía en función del Posgrado**

## OBSERVACIONES PARA TODOS LOS NIVELES

- 1) Se negará el trámite a quien no cubra íntegramente con los requisitos señalados.
- 2) El recibir la documentación para la solicitud de reconocimiento de estudios, no le origina a la Universidad ninguna obligación de aceptación del solicitante.
- 3) El Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la U.A.A., marca en su artículo 18º.- “El reconocimiento por revalidación o equivalencia no excederá del 40% del plan de estudios de pregrado que corresponda. En estudios de bachillerato no rebasará el 66%. Tratándose de estudios de posgrado, no será mayor del 25%. El resto del plan de estudios deberá cursarse en la U.A.A. o una escuela incorporada para que se expida el certificado o título correspondiente”.
- 4) Para aceptar un ingreso por reconocimiento de estudios deberán reunirse dos condiciones:

**A) COMPATIBILIDAD:**

*El Comité Técnico de Evaluación de Estudios emitirá un dictamen respecto a la igualdad o similitud significativa de planes y programas de estudios de la Institución de procedencia con respecto al que se lleva a cabo en la U.A.A.*

**B) DISPONIBILIDAD DE LUGAR:**

*El Comité de Evaluación de Estudios considerará el dictamen del comité técnico, los antecedentes académicos y de comportamiento del solicitante, así como el cupo del grupo en el que se pudiera incorporar el alumno. Su decisión será inapelable.*

**Para mayor información o aclaración de dudas sobre este proceso puede consultar en:**

[mony.rivera@edu.uaa.mx](mailto:mony.rivera@edu.uaa.mx)

Departamento de Control Escolar  
Edificio 1-A  
Ciudad Universitaria.  
Av. Universidad 940 Aguascalientes, Ags. C.P. 20130  
Tel. 449 9107400 Ext. 20225 y 20215  
Horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.